



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Dirección General de Función Pública

**571.-** RESOLUCIÓN N.º 2378 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2017, RELATIVA A RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5446 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017, REFERENTE A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL AÑO 2017.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 3958/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Se proceda a la rectificación del error material detectado de oficio en la Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla del año 2017, publicada en el BOME n.º 5446 de fecha 26 de mayo de 2017, en el sentido siguiente:

#### Donde dice:

.../...

	Consejería / Denominación Puesto	Cod	Dot	Grp	RJ	Fomación Específica	Prov	CD	VPPT	*	CD € mes	CE € mes
	<b>ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (08)</b>											
120	Jefe/a Negociado de Economía y Empleo		1	C1/C2	F	BUP/FP2/Graduado Escolar/FP1	Conc	18	150	*	398,74	781,76

.../...

#### Debe decir:

.../...

	Consejería / Denominación Puesto	Cod	Dot	Grp	RJ	Fomación Específica	Prov	CD	VPPT	*	CD € mes	CE € mes
	<b>ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (08)</b>											
120	Jefe/a Negociado de Economía y Empleo		1	C1/C2	F	BUP/FP2/Graduado Escolar/FP1	Conc	18	155	*	398,74	821,11

.../...

La Viceconsejera de Administraciones Públicas,  
María Ángeles Gras Baeza